

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se los fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará, llamará y emplazará, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S204

GONZALEZ MENENDEZ, Manuel; natural de la Collada, concejo y partido de Siero, en esta provincia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Anselmo y de Inés; se dice que marchó a Buenos Aires, y fue domiciliado últimamente en Ceares, de este Concejo, procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Collada, para constituirse en prisión, á las resultas de la expresada causa.

S204

GONZALEZ Y MARTINEZ, Luis; natural de León, de estado soltero, profesión zapatero; sin instrucción, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por hurto de una cesta de caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras.

S205

GONZALEZ YESCA, Francisco; hijo de José y de Gregorio, natural de Guadix (Granada), de veintitrés años, domiciliado en Guadix; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Ramos Galbete, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Los Barrios (Cádiz).—Los Barrios, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ramos Galbete.

JG—4406

S207

GUERRERO REINALDO, Francisco; hijo de Juan y de Isabel, natural de Málaga (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,531 metros; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, Juzgado de primera instancia de San Roque (Cádiz), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Barcina del Moral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barcina.

JG—4427

S208

GUTIERREZ PUCHOL, Francisco; conocido por Juan, natural de Palencia, de

estado soltero, de profesión camarrero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Juliana; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por estafa á la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

S114

S209

GUZMAN GONZALEZ, Pedro; hijo do Pedro y María, natural de Ocio, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo.

JG—4414

S210

Herederos del marinero músico de la dotación del Crucero Carlos V, Fernando Postas Ferradas, fallecido en el Hospital militar de Mahón en 30 de Enero de 1911; comparezcan ó don noticias de su paradero, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Navío, don Indalecio Núñez Quixano, segundo Comandante de la Estación Torpedista, que instruye el expediente de abandono.—Dado en Mahón á 3 de Julio de 1912.—Indalecio Núñez.

JG—4452

S211

HERNANDEZ MULERO, Pedro; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Mazarrón, Diputación de los Ríos, y actualmente se encuentra en el Brasil, adonde marchó emigrado el 15 de Abril último; procesado por sustracción, y comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Totana, á constituirse en prisión y practicar las demás diligencias ordenadas por la Superioridad.

S117

S212

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Julian; de diecisiete años, hijo de Julián y Juana, natural de Las Palmas, vecino de Telde; procesado por tentativa de violación; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, á objeto de constituirse en prisión.

S116

S213

HERNANDEZ VINESA, Juan; hijo de Eugenio y Juana, natural de Setares, Ayuntamiento de Castro Urdiales, partido de Idem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; avenido últimamente en Setares; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Monge, residente en esta Plaza.—Santander, 6 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Morazo.

JG—4416

S214

HERRERA GORDILLO, Juan; conocido por Corpacha, natural de Graja de Torro Hermosa, de estado casado, profesión industrial, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Graja de Torro Hermosa; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llorona, para

presiar declaración indagatoria y constituirse en prisión.

S232

S235

HOZO Y CORREA, Feliciano; natural de Islares, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Islares; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Mirilla de este distrito. Castro Urdiales, 5 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Angel Ramos Izquierdo.

JM—4422

S236

IBANEZ CAMPOS, Indalecio; soldado de Infantería de Marina, natural de Orán, de estado soltero, profesión berrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Infantería de Marina, D. José Piñara Pachoco, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 12 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Piñana.

JM—4403

S237

IRIARTE IGLESIAS, Adolfo; hijo de Adolfo y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. Ismael Silva Melina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Soria, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Silva.

JM—4454

S238

JIMENO PALOMINO, Félix (s) e Puche; natural de Quintabilla do Abajo, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Facundo y Feliana; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; para que en término de echo días se presente en la Cárcel de Valladolid, para hacerle saber el auto de prisión dictado contra él mismo en referida causa.

S120

S239

JUSTO LOUREDO, Emilio; natural de Serantes, Municipio de Loiro, en este partido, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, color moreno, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, visto de labrador al estilo del país; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por daños causados por mordio de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión.

S221

S240

LARQUE FOMBUENA, Francisco; hijo de Leopoldo y de Rosa, natural de la provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión ambulante, de veinticuatro años; estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en la misma; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Sarral, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez.

JM—4426

S341

LOPEZ IGNACIO, Luis; hijo de Francisco y de Fitomena, natural de Madrid, de estado casado, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 6, principal, número 8; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría d. D. Rafael L. de Pando. S283

S342

LORCA CUEVAS, José María; natural de Totana, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Cartagena, barrio de la Concepción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á presentación. S281

S343

LUIS MAIQUEZ, Felipe; hijo de Ventura y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,644 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, alfe marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Montero, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 5 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—4453

S344

MARIN DUARTE, Luciano; hijo de Luciano y María, natural de Ronda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, don Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera; procesado por el delito de haber faltado á concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4440

S345

MARIN PEREZ, José; natural de Cortes de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicutti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicutti. JG—4395

S346

MARTIN, Enrique; natural de Francia, de estado soltero, profesión plomero, de treinta y cinco á cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 54; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. S284

S347

MARTIN GARCIA, Fernando; hijo de Bernardo y Caixita, natural de Vilvestre, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Vilvestre; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteiza, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid. Valladolid, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—4417

S348

MARTIN GUERRERO, Emilio; hijo de Juan y Marfa Dolores, natural de Illora (Granada), de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Illora (Granada); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Aurelio Casero San Juan, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 3 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Aurelio Casero. JG—4420

S349

MARTINEZ DONAS, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, números 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, al objeto de practicar las diligencias subsiguientes al procesamiento y prisión decretadas. S135

S350

MARTINEZ MELLINAS, Juan José; natural de Beas de Segura, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, estatura alta, regular de grueso, color bueno, pelo y barba rubias, ojos azules, visto pantalón y chaleco de pana, chaqueta ob-cura, alpargatas y sombrero de ala ancha y lleva una escopeta de dos cañones; domiciliado últimamente en Beas de Segura; procesado por delito homocidio realizado el día 10 de Julio en las personas de Quiteria Sebas Martínez y María Dolores Gutiérrez Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Villacarrillo, S230

S351

MEGIAS CABEZA, Bernardo; puede indicarse como detalle que viste uniforme de la Compañía Tresatlántica; domiciliado últimamente en la calle de la Cadenas, número 1, primero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. S197

S352

MONTES GONZALEZ, Gabino; natural de Caborana, partido de Laiana, de veinticinco años, de estado viudo, profesión minero; domiciliado últimamente en Caborana; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. S104

S353

MONTIEL CASTRO, Francisco; hijo de Diego y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, residente en Jerez de la Frontera; bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—Eduardo Mendicutti. JG—4419

S354

MORALES GARCIA, Manuel; hijo de José y Magdalena, natural de Yecla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Yecla, calle de Puerto Rico, número 29; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lug.

S281

S355

MORALES GARCIA, Maico; hijo de Andrés y María Cristina, natural de Pulpi, viudo, propietario, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en el Hotel Nieto, de Murcia; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Almería. S183

S356

MORINO FUENTES, Eduardo; hijo de Francisco e Isabel, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4442

S357

MUNTADA RUIZ, Juan; natural de Olmo (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Dos de Mayo, número 27, tienda (San Martín); procesado por lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarzana, bajo apercibimiento, caso de incumplimiento, de ser declarado rebelde. S266

S358

MUÑOZ GARCIA, Gonzalo; hijo de Antonio y María, natural de Granada, estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Granada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4441

S359

NORTES CANTERO, Pedro Antonio (a) Roque; natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Consolación, domiciliado últimamente en Espinardo en las Barreas, procesado por robo, causa número 144 de 1911; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificárle cierta resolución de esta Audiencia Provincial y reducirlo á prisión. S187

S360

OLMEDO NUÑEZ, Antonio José; hijo

de Juan y de Pastora, natural de Alcaudete de la Frontera, de estado soltero, profesión taponeiro, de veintiocho años, sin instrucción, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular, visto al castillo del país, domiciliado últimamente en Mérida, procesado por hurto de cerdos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á fin de que asista en la Audiencia Provincial á la celebración del juicio oral, y contra él que se ha decretado la prisión sin fianza.

8128

S361

OLMOS ALMENARA, Juan, natural de Santa Cruz, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Cruz, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, primer Teniente don Eduardo Mendicutí Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicutí.

JG—4397

8362

ORTO GARCIA, Manuel, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, á ratificarse un el escrito presentado por su defensa conformándose con la clasificación fiscal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde.

8136

S363

PEREZ NAVARRO, Antonio, natural de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, primer Teniente don Eduardo Mendicutí Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicutí.

JG—4396

8364

OTANO GARMENDIA, Juan José, natural de Beasain (Guipúzcoa), hijo de Ignacio y María Josefa, de estado casado, profesión jeronimo, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

8130

S365

PADILLA SALBERON, Juan, natural de Murcia, profesión industrial, de veinte años, hijo de Isidro y Encarnación; domiciliado últimamente en Murcia, calle de los Dofínes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, para ratificarse cierta resolución de esta Audiencia Provincial, y reducirlo á prisión.

S099

S366

PEREZ ESPINOZA, Manuel, natural de Molvízar, hijo de Antonio y Ana, de cuarenta años, alto, color trigueño, pelo; cejas y ojos negros, cara, nariz y boca regulares, barba cerrada, y con una cicatriz en el cuello; domiciliado últimamente

en Molvízar; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril.

8297

PEREZ GOMEZ, Juan, de veintiocho años, de estado casado, hijo de Juan y Lucía, natural y vecino de Lorca, profesión jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á constituirse en prisión, por haber sido decretada por auto de 21 de Junio último, en la causa sobre estafa, con el número 86 de 1910.

8146

S368

PEREZ PRIETO, José, natural de Ríofrío (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, resultado del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 28; domiciliado últimamente en Romariz (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. J. Barto Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 4 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú.

JG—4401

S369

PIERA PAGÉS, Javier, hijo de José y María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem; avenidaido en Badalona, de estado casado, profesión albañil, de veintiún años, estatura 1,669 metros; color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba creciente; señas particulares: una cicatriz en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Badalona; procesado como presunto deserto por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Víctor Fresneda Escrivá, residente en esta Plaza, donde se halla su guardia; bajo apercibimiento que, de no cumplirlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 6 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Víctor Fresneda.

8170

PONCE PEREDA, Matías, de veintiocho años, hijo de Marcos y Ana, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Lorca; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á constituirse en prisión, por haber sido decretada en la causa número 86 de 1910, que contra él mismo se sigue sobre estafa.

8145

S371

POQUET MORA, Bartolomé, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Parcent (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Parcent; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guardia en Alcoy.—Alcoy, 7 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4158

S372

PUJADAS QUINFANA, Joaquín, hijo de José y de María, de veintiséis años, de estado soltero, profesión ajuntador de máquinas, natural y vecino de Gerona;

procesado por delito de estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Palma, dentro del término de diez días, al efecto de ser constituido en prisión preventiva y emplezárselo para ante la Superioridad.

8272

S373

PUJOL SECALL, Daniel, hijo de Antonio y Francisca, natural de Sarría, de estado soltero, profesión pastor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sarría, bodega cerca de la casa Güell; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

8182

S374

RAMOS SORROCHE, Eduardo, natural de Uteila del Campo, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, soldado del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; domiciliado últimamente en Ancón (Orán); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Mendoza Sánchez, Capitán del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, Juez instructor del mismo, con residencia en la Plaza de Los Berrios (Cádiz), advirtiendo de que si no comparece se lo pasará el perjuicio á que hubiere lugar.—Los Berrios, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Mendoza.

JG—4450

S375

RIERA OLIVA, Vicente, hijo de Fabián y Dolores, natural de Vall de Laguar (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vall de Laguar; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor don Francisco Sirvent Martínez, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guardia en Alcoy.—Alcoy, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4457

S376

ROCA Y MOTA, D. José, domiciliado últimamente en Málaga, calle Das Auras, número 42, de sesenta años, de estado casado, profesión empleado; procesado en causa sobre detenciones ilegales; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ganfei, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

S141

S377

RODRÍGUEZ, Gerardo y Antonio López Rodríguez, domiciliados últimamente en Picamelle, Ayuntamiento de Puentón; procesados en causa que se instauró por robo de gallinas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirán en prisión en la Cárcel del partido, al objeto de responder de los cargos que contra ellos resulten de dicho sumario.

S35

S378

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Francisco, hijo de Francisco y María, natural de Cabrellos (León), de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jardinería, estatura 1,670 metros, avenecindado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración cuando lo verificó su Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante dom-

Roque Palacios Granié, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid.—Leganés, 30 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—4405

S379

RODRIGUEZ PERNIA, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Olvera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera á 1.º de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso González.

JG—4437

S380

ROMERO CORTES, Antonio; domiciliado últimamente en Granada, barranco del Abogado, gitano; procesado en causa sobre hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena, dentro del término de diez días, para recibirle inquisitiva por estar detenida su prisión provisional.

S381

RUIZ, Antonio; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

S382

SAEZ SANCHEZ, Juan; natural de Murcia, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Francisco y Fuensanta, domiciliado últimamente en Murcia, calle del León; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificarla cierta resolución de la Audiencia Provincial y reducirlo á prisión.

JG—4493

S383

SAN JUAN PEDRAJA, Pascio; hijo de Regino y Luisa, marinero de la Armada, natural de Santander, de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años, pelo negro, ojos negros, estatura regular; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán del Infantería de Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado, en el Juzgado de la puerta del Parque de este Arsenal.—Ferrol, 2 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui y Amado.

JM—4425

S384

SANCHEZ DORADO, Nicasio; hijo de Justo y Josefina, natural de Pedro Bernardo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Peralta de la Mata; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión.

S385

SANCHEZ Y FERNANDEZ, José; hijo de José y María, natural de Mendoza (República Argentina), de estado casado, profesión fogonero, de veintiocho años, de estatura regular, nariz y boca regulares, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poblada, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Barcelona,

calle de Giralt, número 40, segundo piso; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

S386

SANCHEZ FUENTES, Bernabé; hijo de Laureano y Antonia, natural de Ayamonte (Huelva), de estado soltero, profesión alpargatero, de veinte años, de estatura 1,660 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color moreno, frente estrecha, con una cicatriz en el centro de la coja izquierda; domiciliado últimamente en Caldetas (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante don Joaquín Ibáñez Alarcón, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros, de esta Plaza, Juez instructor que tiene su residencia oficial en la calle de Mallorca, número 338, primero.—Barcelona, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Ibáñez.

JG—4421

S387

SANCHEZ GUTIERREZ, Rodrigo; hijo de Miguel y Enriqueta, natural de Fuente Sequero, provincia de Granada, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, sin más señas por no constar en su filiación; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Plasencia, número 16, D. Santiago González Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Plasencia, 10 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Santiago González.

JG—4412

S388

TOMATES OSELLA, José Antonio; hijo de Juan Bautista y Juana, natural de Casello Torinese, provincia de Turín (Italia), de estado soltero, profesión ajustador mecánico, con instrucción, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en París; procesado por harto de una costa de caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras.

S389

TRONCOSO VARGAS, Francisco; hijo de Eugenio, natural de Fregenal de la Sierra, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Palma.

S390

SANDOVAL SANDOVAL, Antonio, alias Sacristán; hijo de Antonio y Catalina, natural de Barqueros (Murcia), de estado viudo, profesión tejedor, de cuarenta y seis años, vecino de Barqueros; domiciliado últimamente en Romeral ó Castillejos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murcia, á los efectos de la prisión dictada por la Audiencia Provincial de Murcia.

S391

SANZ MARTI, Maríquie; natural de Orán, profesión charista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, número 92, primorío-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría do D. Tomás Riera y Sanz.

S392

SEGARRA FERRERES, Rosendo; hijo de Ramón y Teresa, natural de Cherte (Castellón), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cherte; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Francisco Sirvent Martínez, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4459

S393

SERRANO MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, á ratificarse en el escrito pre-

sentado por su defensa, conformándose con la calificación fiscal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde.

S397

TAMAYO CARO, Miguel; de veintiún años, de estado soltero, profesión escultor; procesado por el delito de rapto; domiciliado últimamente en Granada, calle San Pedro Martir, 23; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada.

S398

TENIENTE GONZALEZ, Pablo; hijo de Román y Jerónima, natural de Villamiel, Ayuntamiento de idem, partido de Hoyos, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villamiel, provincia de Cáceres; procesado por faltar á la última concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Segunda Reserva de Plasencia, número 16, D. Santiago González Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Plasencia, 10 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Santiago González.

JG—4412

S399

TOMATES OSELLA, José Antonio; hijo de Juan Bautista y Juana, natural de Casello Torinese, provincia de Turín (Italia), de estado soltero, profesión ajustador mecánico, con instrucción, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en París; procesado por harto de una costa de caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras.

S395

TRONCOSO VARGAS, Francisco; hijo de Eugenio, natural de Fregenal de la Sierra, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Palma.

S396

TRUJUELA GUTIERREZ, Ildefonso; hijo de Eduardo y de María, natural de Orihuela, Ayuntamiento de Castro Urdiales, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,545 metros, domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Manuel López Dóriga de la Hoz, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander.—Santander, 5 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López Dóriga.

JG—4415

S397

UCEDA SIERRA, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Jeneira, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo.

JG—4445

8398

Un tal José; domiciliado últimamente en Mieres, partido de León, que tiene una cicatriz en una mano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Oriente. 8106

8399

UNAMUNO SAIDO, Pedro; hijo de Prudencio y de Josefa, natural de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Vergara, término municipal de Idem; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el plazo de sesenta días, en el cuartel de Dolores, de esta ciudad, ante el Juez instructor, don Carlos Marrs Soriano, Capitán de Infantería de Marina, para responder á los cargos que le resulten de esta sumaria.—Ferrol, 9 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Carlos Marrs. JM—4466

8400

VAZQUEZ ALVAREZ, Joaquín Antonio (a) Corco; natural de Bobadela, Ayuntamiento de Canedo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Bobadela; penado en la crusa que se lo instruyó sobre lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para sufrir la condena que le fué impuesta. 8102

8401

VAZQUEZ BARRAGAN, Salvador; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años, moreno, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo; nariz regular, barba nublada; domiciliado últimamente en Huelva, Gran Capitán, 11; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para emplezárselo en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8209

8402

VAZQUEZ VARELA, Marcialino, alias Lamparón; de catorce años, hijo de Juan Antonio y Francisca, de estado soltero, profesión aprendiz de zapatero, natural de Oviedo, vecino de la Coruña, de estatura regular, nariz y boca regular, cara redonda, ojos oscuros, pelo y cejas negras; debe comparecer, dentro del término de treinta días, en la Audiencia Provincial de la Coruña, apercibiéndole que, de no verificarlo, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá á ejecutar la sentencia firme. 8269

8403

VEIGA CASTRO, Ricardo; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, y domiciliado últimamente en Chabás, partido de Monforte; comparecerá, en término de ocho días, á constituirse en prisión en la Cárcel de Quiroga ó en la de Lugo, á disposición de aquella Audiencia, por consecuencia de causa por daños, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 8112

8404

VELASCO IGLESIAS, Laureano (a) Pancho; hijo de Fernando y Balbina; natural de El Cañavil, concejo de Mieres, de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años, de estatura regular, cara redonda y encarnada, ojos azules, nariz un poco chata, boca regular, visto traje de tela azul los días de trabajo y los festivos de pañilla obscuro, camisa de color, boina

azul y calzado de botas; domiciliado últimamente en dicho pueblo de El Cañavil; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones á Francisco Suárez Garrido; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, al objeto de ser indagado y constituirlo en prisión provisional.

8405

VELEZ CHIRINO, José; natural de Vejer, de estado casado, profesión del campo, de treinta y dos años, hijo de Juan y Concepción, vecino de Vejer, partido de Chiclana; domiciliado últimamente en Vejer y Tarifa; procesado por harto decaballerías, sumario número 112, 911; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión provisional. 8262

8406

VICENTE BARRERA, Miguel; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Pedro Nolasco, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, de doce años, hijo de Mariano y de Angela, natural de Aranda de Moncayo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de la expresada capital, sito calle de la Democracia, número 63, principal, con objeto de llevar á efecto su prisión, decretada en la causa que se lo sigue por hurto de un billete de veinticinco pesetas. 8233

8407

VILLOCH PULLEIRO, José; hijo de Emilio y Dolores; domiciliados últimamente en la Coruña; comparecerán en término de ocho días, ante el Juez instructor de la S.<sup>a</sup> Comandancia de Tropas de Intendencia D. Rafael Pardo de Andrade, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, en esta plaza, para prestar declaración en el expediente que por falta de concentración se instruyó contra él mismo, contándose el plazo desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.—La Coruña, 3 de Julio de 1912.—El Oficial segundo, Juez instructor, Rafael Pardo de Andrade. JM—4400

8408

ZABALETA ECHEVERRIA, Bautista; hijo de Ildefonso y de Josefa, natural de Elduayen, Juzgado de primera instancia de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Elduayen, y procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Manuel Rodríguez, segundo Teniente de Infantería de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol. Ferrol, 26 de Junio de 1912.—El Juez instructor, José Manuel Rodríguez. JM—4434

8409

ZAMORANO VELA, Antonio; hijo de Antonio y de Inés, natural de Méjico, de estado soltero, de profesión camarero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por harto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 8152

8410

AVIÑO VILATJE, Narciso; natural de San Feliz de Guixos, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Feliz de

Guixos (Gorona); sujeto á expedición por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Francisco Alabert y Piella, Comandante del 4º Regimiento mixto de Ingenieros, domiciliado en el cuartel de Atarazanas.—Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert.

JM—4487

8411

BAUTISTA GARCIA, Juan; hijo de José y de María, natural de Fatar, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,640 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Galán. JM—4495

8412

BOTELLO GOMEZ, Francisco de Asís conocido por Antonio, natural de Málaga, hijo de Juan y de María del Rosario, de estado soltero, profesión vendedror en ambulancia de quincalla, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Málaga, en el barrio de la Moreed; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 8349

8413

BROCO CARRERAS, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ayudante de camarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, Manzana, número 13; procesado por estafa á la Compañía del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de notificársela el auto de procesamiento, recibible indagatoria y ser reducido á prisión. 8389

8414

BUENO PASCUAL, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Zafarraya, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Galán. JM—4492

8415

BURRIEL LANCIS, Jorge; natural de Salcedillo (Teruel), de estado soltero, de veintiséis años, hijo de Cristóbal y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa (núm. 318 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 8593

8416

BURRIEL LANCIS, Jorge; natural de Salcedillo (Teruel), de estado soltero, de veintiséis años, hijo de Cristóbal y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa (núm. 318 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 8594

17 Agosto 1912

S417

CAMPOS HERNÁNDEZ, Félix; hijo do Manuel y Micaela, natural de Agreda (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta por el ejército de Agreda, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Agreda; se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Antonio Martínez Calenja, primer Teniente de Infantería, con destino en la Osa de Recluta de Soria, número 90, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Soria, 9 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Martínez. JG—4474

S418

CANO PEREDA, Angel; natural de Barberá (Burgos), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Anselmo Otero-Osorio y Morales, domiciliado en el cuartel de Alarazanas (Ingenieros).—Barcelona, 7 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Otero-Cossío. JG—4484

S419

COUNTES BUGALLO, Manuel; natural de Lugo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio carpintero, de veintiún años, recluta perteneciente al ejército del Ayuntamiento de Carballeira, aveccidado en Caldas de Reis, a quien instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente, en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Vázquez Botana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vigo, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vázquez. JG—4479

S420

CHAMORRO FOMENT, José; de veintiocho años, natural de Argüello, partido judicial de La Coruña; domiciliado en la calle Real del pueblo del Salar, partido de León, profesión empleado, hijo de Francisco y de Juana; procesado por delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga. 8612

S421

DESCONOCIDO, apodado Molinero; natural de Bailén, de unos veintidós años, alto, cargado de espaldas, ojos medios y bastante moreno; domiciliado últimamente en Liáures; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8556

S422

DIEGO PÉREZ, Emilio, y Manuel Gutiérrez Navas; el primero de dieciocho años, de estado soltero, profesión toneler, natural de Córdoba, hijo de José y de Encarnación, y el segundo natural de Zafra, de diecisiete años, de estado soltero, profesión albañil, hijo de Manuel y Dolores; ambos procesados por hurto; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, en el término de diez días. 8541

S423

ESCALAS OLIVER, Pedro Juan; hijo de Pedro Juan y Margarita, natural de Santañy (Palma de Mallorca), de estado casado, profesión pescador, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente

en Santañy (Palma de Mallorca); procesado por el supuesto intento de contratienda; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Gutiérrez y Delgado, Teniente de Navia, Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Cartagena. Cartagena, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Rafael Gutiérrez. JM—4499

S424

ESPARRA ORDÓÑEZ, Andrés; hijo de Atanasio y Asunción, natural de Andosilla (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, perteneciente al Reemplazo de 1911 y procedente de la Caja de Recuents de Tafalla, número 80; vecino de la última en Andosilla; estatura 1,625 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cauta, número 60, D. Emiliano Flores Garrido, residente en esta Plaza, Bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cauta, 7 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emiliano Flores. JU—4496

S425

ESTUDILLO BLANCALERA, Salvador; hijo de Manuel y Aforosa, natural de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cádiz, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 5 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JM—4489

S426

FERNANDEZ ARROYO, Antonio; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8554

S427

FERNANDEZ HERMOSO, Leandro; hijo de Baltasar y Julian, natural de Pozo de Urama, partido judicial de Frechilla, provincia de Palencia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Villada; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla, para notificarse el auto de rechazo a prisión provisional del mismo y constituirle en ella. 8557

S428

FERNANDEZ Y MARTINEZ, Antonio; hijo de Ldefonso y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión quinller, de doce años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga. 8559

S429

FERREIRA GARCIA, Manuel; hijo de Félix y Rosario, natural de Almería, de veintidós años, profesión jercenal, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Melón, número 63, D. José Clapés y Juan para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de

concentración se le inscribió.—Alcalá, 2 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4471

S430

FIGUEIRO LAINO, Manuel; hijo de Manuel y Avelina, natural de Taragoña (Rianjo), de estado soltero, profesión marinera, de veinte años, inscrito de marinaria folio 52 del 1912; se lo instruye sumaria por dipresentación; domiciliado últimamente en Taragoña (Rianjo), término municipal de Idom; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Francisco Moreno y Elisa, sito en la Comandancia de Marina de esta villa, para ingresar en tripulaciones de buques, por haberle correspondido por su turno, y de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Derecho.—Villagarcía, 11 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Francisco Moreno.

JM—4481

S431

FRAGO PANO, Ramiro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Padilla, 8, segundo (Gracia); procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán). 8518

S432

FRAILE DE CASTRO, Juan; hijo de Pablo y María, natural de Santovenia, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, barba regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente esplaciosa, aire marchal y su estatura 1,664 metros, señas particulares un lunar en el carrillo izquierdo; procesado por la falta grave de príncipio desrezo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Sierra y Sierra, Capitán Ayudante del quinto Regimiento Montando de Artillería, de guarnición en Gatafe (Madrid).—Gatafe, 13 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, César Sierra. JG—4504

S433

GARCIA Y GARCIA, Francisco; hijo de José y Remedios, natural de El Rubio, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Granada, calle Cuartelillo, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8578

S434

GARCIA LAJARIN, Juan de Dios (a) Felipe; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 8157

S435

GARCIA MELINES, Evaristo; natural de Vista (Lerín), de estado soltero, profesión abastista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francis; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del cuarto Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Francisco Alabar y Piella, domiciliado en el cuartel de Alarazanas. Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez Instructor, Francisco Alabar. JG—4486

S436

GILABERT MATEO, José Antonio Va-

lento; natural de Orihuela, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Manuel y Remedios; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por estafa, causa número 34 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, para reducirlo á prisión para que cumpla la pena que se ha sido impuesta en dicha causa por esta Audiencia Provincial. 8588

S437

GARCIA NAVARRO, Isabel (a) Liebre; natural de Guadalajara, estado casada, profesión prostituta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Lorca; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 8184

S438

GOMEZ PEÑA, Mariano; hijo de Victor y de Vicenta, natural de Corrales de Duero (Valladolid), estado soltero; profesión pastor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Peñafiel (Valladolid); procesado por no haberse presentado á la concentración dispuesta por orden telegráfica de 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Artillería de Campaña, 2º Regimiento Montaños, don Vicente Buzón y Llanos, en el Cuartel de los Docks, de esta Corte.—Madrid, 11 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón. JG—4408

S439

GONZALEZ CUQUÉ DELAGUI, Gregorio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veinte años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de los Artistas, número 11, segundo; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zamora, para ser reducido á prisión y notificarle el auto en que así se acuerda, dictado por la Audiencia Provincial de Ciudad Real en 8 de Junio último, bajo apercibimiento, si no comparece, de que será declarado rebelde y le pararán el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 884 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 8586

S440

GONZALEZ GONZALEZ, Serafín, hijo de José y Concepción, natural de Entrín, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Ferreiros, Ayuntamiento de Entrín (Orense); procesado por la falta grave de prima deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Irlanda la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—4501

S441

GUTIERREZ AGUILAR, Salvador; hijo de Vicente y Catalina, natural de Isla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,761 metros; domiciliado últimamente en Isla, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del primer Regimiento

Montado de Artillería de Campaña, don Joaquín González Antonini, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín González. JG—4475

S442

HOMS BEL, José; hijo de Juan y Josefa, natural de Barcelona, de estado casado, profesión eutígor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Provenza, 47, primero; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 8613

S443

IGLESIAS CORTINA, Manuel; hijo de Juan y de Agapita, natural de Lavadoras, Ayuntamiento de Ojón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Rodríguez Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez. JG—4473

S444

IRASMIENDI EGAN, José; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castejón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 8551

S445

JAEN PAJUELO, Antonio (a) El Niño de la Pelota; de unos dieciocho á veinte años, moreno, sin afeitar; vierte pantalón y chaqueta gris claro, chaqueta kaki y pantalón de seda negro al cuello; domiciliado últimamente en Liriares; procesado por estando á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Liriares. 8555

S446

LOMBRAÑA RODRIGUEZ, Aquilino; hijo de Juan y Casilda, natural de Somosierra, Ayuntamiento de Peracuero, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Somosierra, provincia de Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 5º Regimiento mixto de Ingenieros, D. Luis Barrio. Miércoles, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 2 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio. JG—4476

S447

LOPEZ, Manuel; estatura regular, vestido de luto riguroso, bigote y pelo negro, con una cicatriz en el labio inferior; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, de Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 8580

S448

LIMPIANEZ PEREZ, Miguel; hijo de Juan y Filomena, natural de Buchiles, avenida en Idem, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del

en que se publica la presente, ante don Manuel Gutiérrez del Pico, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 4, de garnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—4493

S449

MAGRINA GUELL, José María; natural de Valls, de estado soltero, profesión carretero, de diecisiete años, hijo de Domingo y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 121, bajos (Sans); procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sar, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8614

S450

MARTINEZ ESTEVEZ, Antonio; hijo de José y Luisa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión antes de ingresar en el servicio sombrerero, de veintisiete años, soldado de artillería de la Brigada Disciplinaria; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de la Cacitanía General de Melilla, Comandante de Caballería D. Gonzalo García de Samaniego y Díaz.—Melilla, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Gonzalo García de Samaniego y Díaz. JG—4472

S451

MARTINEZ LORCA, José; profesión vendedor de lotería; domiciliado últimamente en Cartagena, Santa Lucía, Casco de los Mozos; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión á prestar inquisitiva en dicha causa y constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 8553

S452

MERCADER LLORENS, Angel; hijo de Alfonso y de Agustina, natural de Cartagena (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Ondara (Gerona); procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Ramón Varela y Jauregui, del primer Regimiento de Artillería de Montaña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Varela. JG—4489

S453

MONTSENY CARRET, Juan; conocido por Federico Urías, natural de Reus (Tarragona), hijo de Juan y María, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, término de Vichavaro; procesado por injurias, causa número 332 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8584

S454

MONTSENY CARRET, Juan; conocido por Federico Urías, natural de Reus (Tarragona), hijo de Juan y María, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, término de

Vicálvaro; procesado por injurias, causa número 331 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8585

S-153

MORENO MARTINEZ, José María; hijo de Pedro y Laureana, natural de Alcalá del Valle (Cádiz), Juzgado de primera instancia de Olvera, vecindado en Alcalá del Valle, de veintidós años, soltero, profesión del campo, con el número 12 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber tallado a concentración a la Caja de Relajita de Atogociras, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juoz instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón. JG—4497

#### Juzgados de primera instancia.

##### AVILÉS

D. Isidro de Castejón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: Que por el presente edicto citó y llamó a D. Justo Alvarez y Mariño, ausente en ignorado paradero, y se le hace saber que por el Procurador don José López Rodríguez, en nombre de don Manuel Alvarez y Mariño, soltero, mayor de edad, dedicado al comercio y residente en la República de Chile, se promovió en este Juzgado y cursa á origen del Secretario que refrenda, el juicio de testamentaria de D. José Alvarez-Campo Ovios, D. Germán Alvarez Mariño y doña Adelaida Mariño Doceal, en el cual, por providencia de hoy, ha acordado citar al mismo, como se ejecuta al D. Justo Alvarez Mariño para que comparezca en el mencionado juicio a usar de su derecho; previniéndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio consiguiente á que en Derecho haya lugar, y entre tanto será representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 27 de Julio de 1912.  
Isidro de Castejón.—El Secretario, Constantino S. X—1806

##### MADRID—HOSPITAL

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en auto dictado en 19 de Julio último, ha despachado ejecución á instancia de doña Dolores y D. Conception Medina y Molto, contra los bienes y rentas de D. Emilio Bravo y Molto, por la cantidad de 6.332 pesetas de principal, intereses legales de dicha suma á razón del 5 por 100 anual desde la interpellación judicial, más las costas causadas y que se cause hasta su completo pago.

En su consecuencia, se cita de romate por medio de esta cédula á D. Emilio Bravo Molto, para que en el improcedible término de nueve días se oponga á la ejecución, si viere conveniente, personándose en los autos por medio de Procurador, previniéndole que de no verificarlo se lo declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver á citarlo y sin hacerla personalmente otras notificaciones que las que la Ley determina, haciéndose constar, á los efectos oportunos, que por ignorarse su paradero, se ha

hecho el previo requerimiento al pago en la persona de su esposa, encargada de los bienes que han sido embargados.

Y para cumplir el precepto del artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Madrid 18 de Agosto de 1912.—V.º B.: el Juez de primera instancia, Fernández Clérigo.

X—1801

##### MADRID—LATINA

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictadas en 25 de Enero de 1909 y 7 del actual, en los autos seguidos por D. José Martínez Monco, como legal representante de su esposa D. Dolores Martínez Luna y Pachón, sobre denuncia de pobreza, en sentido legal para litigar con D. Federico Espinós y Juliá, como cesionario de D. Sinforiano de la Torre y Partearroyo, hoy exacción de costas, requiere al D. José Martínez Monco, cuya actual domicilio y paradero se ignora, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA, Diario Oficial de Avisos, de Madrid, y Boletín Oficial de su provincia, para que dentro del término de quinto día bague efectiva la suma de 2.460 pesetas y 55 céntimos que importan las costas del Tribunal Supremo y de la Audiencia de este territorio, que le fueron impuestas en dichos autos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se procederá á lo que haya lugar en Derecho.

Madrid, 8 de Agosto de 1912.—El Secretario, Juan García Igles. JC—284

##### PALMA DE MALLORCA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría del infrascrito, se ha iniciado expediente sobre embargo preventivo, promovido por D. Jaime Alomar y Bibiloni, vecino del lugar denominado Pont d' Inca, del término municipal de la villa de Marratxí, contra D. Matías Cañellas y Grán, que vivía en el predio denominado Son Mantaner, del término de Brullola, y practicada la diligencia de embargo preventivo, de la que resulta que ha desaparecido de su domicilio, ignorándose su paradero, se ha mandado en providencia de hoy, recaída á solicitud del expresado Alomar, que se cite al propio Cañellas para que comparezca ante el mismo Juzgado el día 24 de los corrientes, á las diez, á fin de que bajo juramento indeciditorio absuelva una posición que ha sido declarada pertinente, y que se practique la citación por medio de cédula publicada en los sitios de costume de esta capital y en el de la villa de Buñola, en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Y para que sirva de citación en forma expida la presente, previniéndole á dicho D. Matías Cañellas, ausente en ignorado paradero, que si no comparece el día y hora al efecto señaladas, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 5 de Agosto de 1912.—Antonio Tomás. X—1799

##### Juzgados Municipales.

##### MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 502 de orden correspondiente al año actual, por desobediencia de Frailana Huertas Espeso, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Frailana Huertas Espeso, á la pena de cinco pesetas de multa, con el apercibimiento personal correspondiente en caso de insolvencia, represión y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

Publicación.—Lesda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juoz municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Frailana Huertas Espeso, expide la presente en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—3493

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 655, correspondiente al año actual, por desobediencia y escándalo, de Antonio Mesoneros Gutiérrez, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Antonio Mesoneros Gutiérrez á la pena de 10 pesetas de multa y represión por cada una de las faltas cometidas, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

Publicación.—Lesda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Mesoneros Gutiérrez, expide la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—3491

##### Jurisdicción de Guerra

##### MADRID

D. Fernando Arrich y Bosch, Comandante, Jefe de las incisivencias de Habilidades de Comisión activa y Reemplazo de Cuba, de los ejercicios de 1891-95 y anteriores.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravíos los abonados números 591 de 555,50 pesos oro, 614 de 74,25 pesos, y 1.840 de 635,76 pesos, expedidos en la Habana en 1881 por la Habilitación de Comisión activa y Reemplazo de la Habana, á favor del Comandante de Infantería D. José Atienza Quintano, Teniente D. Andrés Alcalá Arias y herederos del de igual empleo D. José Flores Calderón; y debiendo procederse á su anotación, se hace público por el presente por si alguna persona, con justo título, les tuviera en su poder, formule reclamación justificada; en la inteligencia de que, transcurrido que sea un mes, á contar del día que este edicto se publique en la GACETA DE MADRID, no se admitirán reclamaciones y se procederá á lo que haya lugar en justicia.

Madrid, 13 de Agosto de 1912.—El Habilitado, Fernando Arrich.—V.º B.: El General Jefe, González Galpí.

JG—5223